



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 375-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la transmisión de resultados de las "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2019", que se realizaron el 16 de junio del año en curso, presentó fallas substanciales, de lo cual aceptó la responsabilidad el **Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González**, Director de Informática, lo que constituye falta grave en el desempeño de sus labores, por lo que es procedente dar por terminada su relación laboral, sin responsabilidad de este Tribunal, debiendo emitirse la disposición que corresponde.

POR TANTO:

Este Tribunal, con base en lo considerado, y en lo que para el efecto establecen los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1 y 91 literal j) del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Remover sin responsabilidad de este Tribunal, al **Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González**, Director de Informática, por la falta grave cometida en el desempeño de sus labores;


ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Director de Informática, plaza número 239;

ARTÍCULO 3°: Designar al Ingeniero **BENJAMIN ESTUARDO ROSALES GÓMEZ**, para que atienda el despacho de la Dirección de Informática de este Organismo Electoral, mientras se nombra titular;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de julio de dos mil diecinueve.

COMUNIQUESE:


Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

